LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 297.761

ADENDA Nº 07/2015

Asunción, 27 de octubre de 2015

SE EMITE LA ADENDA Nº 07, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS VARIOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL - ID Nº 296.761

DONDE DICE:

3. OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS

3.2 Superficie Requerida: El Oferente debe estar dentro del Municipio de Asunción y deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 600 m2 de superficie total del Terreno que deberá demostrar con la presentación del Plano de Edificación y la Resolución de aprobación del Plano expedido por la Municipalidad o el Certificado de Licencia Comercial expedida por la Municipalidad de Asunción. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características:

- **Superficie del Terreno:** 600 m2 mínimo.
- **Superficie Área de Trabajo:** 450 m2 mínimo.

DEBE DECIR:

3. OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS

3.2 Superficie Requerida: El Oferente debe estar dentro de área de Asunción y/o ciudades limítrofes a Asunción y deberá contar con infraestructura propio (no tercerizada) de por lo menos 600 m2 de superficie total del Terreno que deberá demostrar con la presentación del Plano de Edificación y la Resolución de aprobación del Plano expedido por el Municipio al que corresponda o el Certificado de Licencia Comercial expedida por el municipio al que corresponda. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características:

- **Superficie del Terreno:** 600 m2 mínimo.
- **Superficie Área de Trabajo:** 450 m2 mínimo.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social